



HERRERA CHANG

& asociados



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S. A.

Hemos auditado el estado de situación adjunto de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S. A.** al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

La Compañía no ha efectuado la actualización de las provisiones para jubilación patronal correspondiente al año 1999.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que podrían haber sido necesarios, por la falta de provisión para jubilación patronal, que se menciona anteriormente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORA S. A.** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

4

Carchi 601 y Quisquis, Guayaquil - Ecuador



HERRERA CHANG

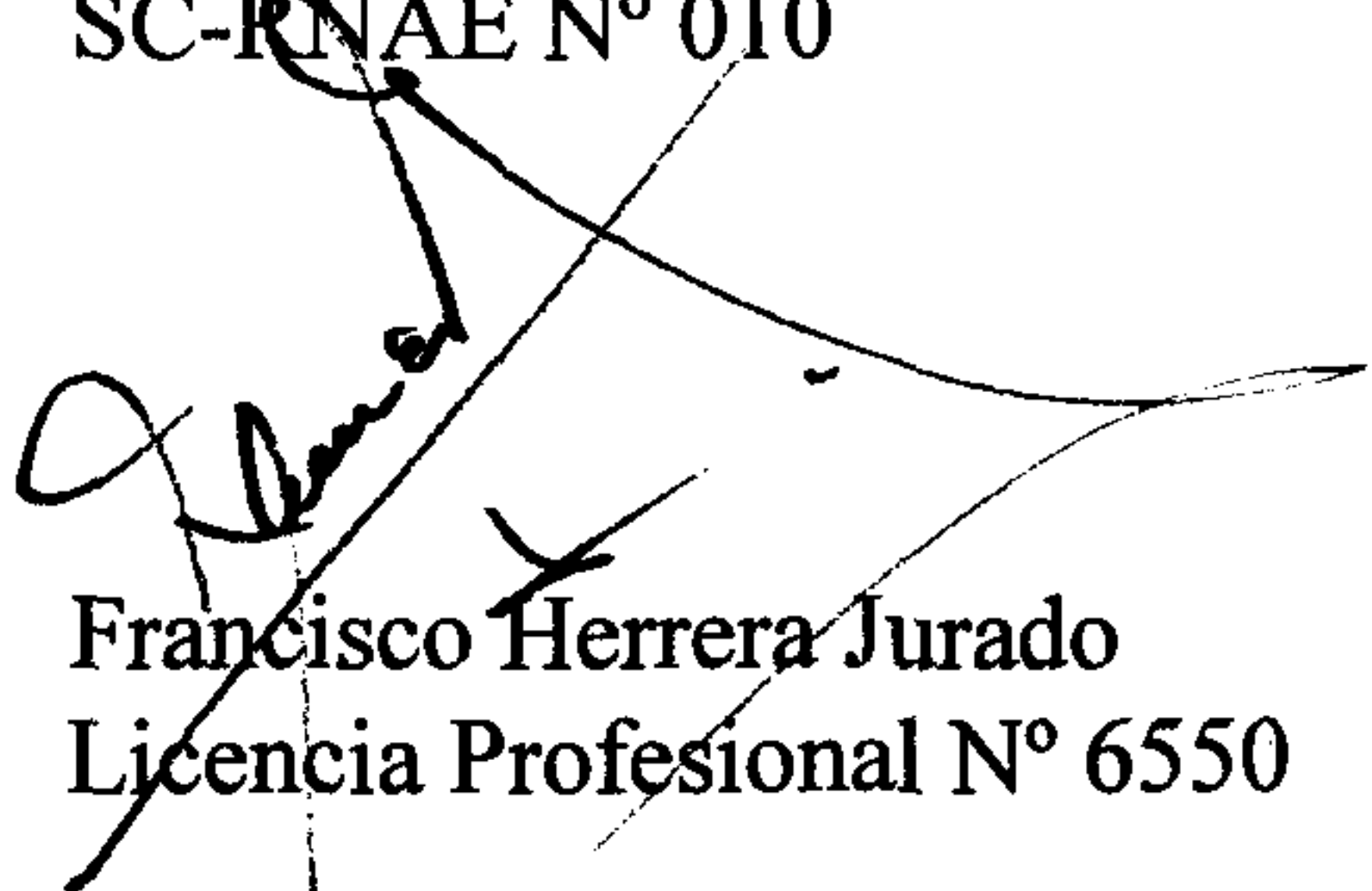
& asociados



Como se indica en la nota 11, los estados financieros adjuntos presentan que la Compañía presenta déficit acumulado que asciende al 42,45% de su patrimonio y sus pasivos corrientes exceden a sus activos corrientes en S/.3.040 miles, por lo que la Administración deberá generar los suficientes recursos para mejorar su rentabilidad y liquidez. De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

SC-RNAE N° 010


Francisco Herrera Jurado
Licencia Profesional N° 6550

Marzo 10, 2000; excepto por la nota 12 que es de marzo 13 de 2000.

Carchi 601 y Quisquís, Guayaquil - Ecuador

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre de 1999

En miles (excepto por la información del capital acciones)

Activos

Activo corriente:

Caja y bancos	S/.	79.839
Cuentas por cobrar:		
Accionistas (nota 4)	887.470	
Préstamos a funcionarios y empleados	14.612	
Otros	95.545	
Total cuentas por cobrar		997.627

Inventarios:

Cerdos de engorde	2.946.329	
Alimentos	301.112	
Medicinas	190.352	
Total inventarios		3.437.793

Total activo corriente		4.515.259
------------------------	--	-----------

Propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores	16.117.668	
Menos depreciación acumulada	6.761.054	
Propiedades planta y equipos y cerdos reproductores, neto (nota 5)		9.356.614

Otros activos		5.914
	S/.	<u>13.877.787</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S.A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION

31 de diciembre de 1999

En miles (excepto por la información del capital acciones)

Pasivos y Patrimonio

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar:

Proveedores	S/. 222.128	
Accionistas (nota 4)	7.133.634	
Otras	24.941	
Total cuentas por pagar		7.380.703
Gastos acumulados por pagar (nota 6)		174.974
Total pasivo corriente		7.555.677

Reserva para pensiones de jubilación (nota 7)		82.937
		7.638.614

Patrimonio:

Capital acciones - suscritas 231.000 acciones nominativas de S/.1.000 cada una.	231.000	
Reserva legal (nota 8)	15.908	
Reserva por revalorización del patrimonio (nota 3)	10.594.365	
Déficit acumulado (nota 11)	-4.602.100	
Total patrimonio		6.239.173
	S/. 13.877.787	

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1999

En miles

Ventas (nota 4)	S/. 21.011.894
Costo de ventas (nota 4)	<u>18.518.337</u>
Utilidad bruta	2.493.557
 Gastos de operación:	
Gastos de manufactura	4.695.869
Gastos administrativos y generales	187.770
Gastos de ventas	<u>245.495</u>
Total gastos de operación	<u>5.129.134</u>
Pérdida operacional	-2.635.577
 Otros ingresos (egresos):	
Intereses ganados	11.526
Diferencial cambiario	-832.141
Otros, neto	<u>52.361</u>
Total otros ingresos (egresos), netos	<u>-768.254</u>
Pérdida neta	S/. <u>-3.403.831</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1999

En miles

	<u>Capital acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresion monetaria (nota 3)</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del año	231.000	15.908	6.468.680	0	-783.183	5.932.405
Corrección monetaria 1999			3.559.261	566.424	-415.086	3.710.599
Utilidad neta					-3.403.831	-3.403.831
Compensación del saldo acreedor (nota 3)			566.424	-566.424		0
Saldo al final del año	S/. <u>231.000</u>	<u>15.908</u>	<u>10.594.365</u>	<u>0</u>	<u>-4.602.100</u>	<u>6.239.173</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1999

En miles

Flujos de efectivo de las actividades de operación:

Pérdida del ejercicio S/. -3.403.831

Partidas de conciliación entre la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:

Depreciación 970.732

Utilidad en venta de cerdos reproductores -866.083

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en cuentas por cobrar -403.151

Aumento en inventarios -407.490

Aumento en otros activos -4.370

Aumento en cuentas por pagar 101.738

Aumento en gastos acumulados por pagar 102.329Total ajustes -506.295

Efectivo neto utilizado por las actividades de operación -3.910.126

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Proveniente de la venta de cerdos reproductores 1.488.476

Adiciones a propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores -301.479Efectivo neto provisto por las actividades de inversión 1.186.997

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Disminución neta en cuentas por pagar accionistas y

Compañías relacionadas 2.539.114

Disminución neta en el efectivo -184.015

Efectivo al inicio del año 263.854Efectivo al final del año S/. 79.839Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre de 1999

1- Operaciones:

GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR, GRANPORSA S. A., se constituyó en el año 1988, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la cría, engorde y venta de ganado porcino en sus predios ganaderos ubicados en los sectores de San Carlos y Bucay, provincia del Guayas y Chimborazo, respectivamente.

La Compañía, en base a un contrato de compra/venta exclusivo, vende la totalidad del ganado porcino explotado a uno de sus accionistas que es procesador de carne y compra la totalidad del alimento y medicinas que consume en sus granjas a una compañía relacionada a través de accionistas comunes.

En los últimos años, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en una economía seriamente afectada por el deterioro de la capacidad de producción y comercialización de los sectores productivos, acentuada en el año 1999 por la alta iliquidez producto del congelamiento de los fondos depositados en los bancos, la fragilidad del sistema bancario, la declaratoria de la moratoria de la deuda pública, los altos índices de inflación y devaluación; todo esto ha ocasionado una gran depresión económica.

En enero 21 del 2000 hubo cambio del Presidente de la República quien había anunciado en enero 9, el plan de dolarización con un tipo de cambio de S/.25.000 por US\$1. El nuevo Presidente ratificó este sistema monetario, para lo cual se ha aprobado la Ley de Transformación Económica. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional ha aprobado el plan presentado por el Gobierno, lo que conllevará la apertura de créditos con el exterior.

La dolarización se inicia con la demanda restringida y con la producción deprimida, se espera que el nivel de precios aún suba sustancialmente en el 2000 (a febrero del 2000, 25,8%) y no se puede establecer las consecuencias de estos factores en los eventos futuros en la economía nacional y en la Compañía.

2- Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad son:

a) Base de Presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes, requieren únicamente la reexpresión de las cuentas no monetarias del estado de situación y que el efecto de la reexpresión se registre en el patrimonio. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de todos los estados financieros y que el efecto de la reexpresión se lleve a los resultados del período.

b) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, más corrección monetaria, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método de costo promedio.

La Compañía, siguiendo una práctica común de la industria, valúa sus inventarios de cerdos de engorde al costo del alimento y medicinas consumidas más corrección monetaria. Los otros gastos de manufactura se registran directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren.

La corrección monetaria de los inventarios se determina como sigue: cerdos de engorde, al costo de reposición de diciembre del alimento y medicinas consumidos; y, medicinas en existencia al costo de la última compra, ajustado por la variación porcentual del índice de precios al consumidor, en las compras realizadas antes de diciembre.

c) Propiedades, Planta y Equipos y Cerdos Reproductores

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición más corrección monetaria.

Los cerdos reproductores están registrados al costo de importación o producción más corrección monetaria.

Las propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

- Edificios e instalaciones	5 y 10%
- Cerdos reproductores	25%
- Equipos	20%
- Vehículos	20%

La depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año siguiente.

d) Jubilación Patronal

Las disposiciones legales vigentes, establecen el pago obligatorio por parte de los empleadores de las pensiones de jubilación patronal a los trabajadores que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para aquellos que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. La compañía no efectuó el estudio actuarial por el presente año.

3.- Corrección monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador establece la obligatoriedad para las entidades bajo su control de la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos. Las disposiciones son las siguientes:

- Al cierre de cada ejercicio anual, se reexpresan los activos no monetarios y el patrimonio; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta de patrimonio denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre entre diciembre, año previo, y noviembre del año actual, el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), excepto por las inversiones en acciones en compañías que se ajustan al menor costo entre el costo y corrección monetaria y el valor patrimonial proporcional. El porcentaje de ajuste de corrección monetaria para el año 1999 fue el 53%.
- La cuenta reserva por revalorización del patrimonio, acumula el efecto de la reexpresión monetaria de las cuentas patrimoniales, excepto utilidades o pérdidas. El saldo de esta cuenta está sujeta a reexpresión y no puede distribuirse entre sus accionistas, pero puede ser objeto de capitalización previa decisión de la Junta General de Accionistas, luego de compensar las pérdidas acumuladas o del ejercicio y el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria, si lo hubiere.
- La cuenta reexpresión monetaria no está sujeta a reexpresión y acumula el efecto de la corrección monetaria, su saldo al final del año puede ser de naturaleza deudora o acreedora. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el saldo deudor o acreedor de reexpresión monetaria, se transfiere a reserva por revalorización del patrimonio, el saldo acreedor transferido ascendió a S/.566.424 miles.

- Las disposiciones de corrección monetaria contemplan que el diferencial cambiario resultante de la actualización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se pueden ajustar con Reexpresión monetaria o se pueden diferir para amortizar hasta en 5 años a partir del año 2000, en este último caso las compañías no podrán repartir utilidades a sus socios o accionistas hasta cuando se haya amortizado totalmente el diferencial cambiario diferido.

El efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria por el año 1999 en los estados financieros de la Compañía es el siguiente:

	Miles S/.
Inventarios	S/ 581.146
Propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores, neto	3.129.453
Patrimonio	-3.144.175
Total	S/ <u>566.424</u>

Las disposiciones de corrección monetaria descrita no contempla la reexpresión de los estados de resultados y de flujos de efectivo los que se presentan en sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos que están sujetos a reexpresión monetaria. A partir del año 2000, la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área Tributario-Financiera, establece la aplicación del sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros, mediante el ajuste de los activos y pasivos no monetarios, cuentas de patrimonio y de resultados con el porcentaje de ajuste equivalente a la variación porcentual del Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El efecto del ajuste de la corrección monetaria de los estados financieros integrales, de acuerdo a las disposiciones establecidas para cada cuenta, se registrará en resultados.

El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y la variación porcentual anual durante los últimos tres años son como sigue:

Año	Índice a Diciembre	Porcentaje de variación anual
1997	194,7	30,70
1998	279,2	43,40
1999	448,7	60,70

4.- Transacciones con accionistas

Como se indica en la nota 1, la Compañía, en base a un contrato de compra/venta exclusivo con sus accionistas, vende la totalidad del ganado porcino explotado a uno de sus accionistas que es procesador de carne y compra el alimento y medicinas en

forma exclusiva a una compañía relacionada. El precio de venta del ganado porcino es determinado en base al valor de mercado de la carne faenada; y, el precio de compra del alimento consumido se determina en base al costo de los ingredientes utilizados más un margen de utilidad previamente establecido.

Además, la Compañía recibe de compañías accionistas, sin costo los servicios de asistencia técnica, administrativo y de contabilidad.

Un resumen de las transacciones antes indicadas en el año que terminó al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Miles S/.
Ventas	20.336.291
Compras de alimentos y medicinas	18.832.097

La Compañía suple sus necesidades de efectivo y el financiamiento de la compra de activos fijos a través de préstamos de accionistas, los cuales no devengan intereses ni tienen fechas específicas de vencimiento. Los préstamos son cancelados de acuerdo a las disponibilidades de efectivo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1999 cuentas por pagar accionistas a corto plazo incluye S/. 5.879.125 miles por este concepto.

5.- Propiedades, planta y equipo y cerdos reproductores

Al 31 de diciembre de 1999, el movimiento en miles de sucres, de propiedades, planta y equipo y cerdos reproductores, es como sigue:

	Saldo al 31-12-98	Adiciones	Transfer.	Retiros	Corrección Monetaria	Saldo al 31-12-99
Costo:						
Terrenos	26.758					26.758
Edificios e instalaciones	1.774.548	14.771	251.656			2.040.975
Cerdos reproductores	1.222.397		751.909	-808.873		1.165.433
Equipos	170.877	35.052				205.929
Vehículos	59.800					59.800
Construcciones en proceso	0	251.656	-251.656			0
Total costo	3.254.380	301.479	751.909	-808.873	0	3.498.895
Corrección monetaria:						
Terrenos	228.177				135.116	363.293
Edificios e instalaciones	6.562.420				4.508.548	11.070.968
Cerdos reproductores	494.139			-272.430	607.093	828.802
Equipos	69.107				136.245	205.352
Vehículos	84.305				66.053	150.358
Total corrección monetaria	7.438.148	0	0	-272.430	5.453.055	12.618.773
Total costo y corrección monetaria	10.692.528	301.479	751.909	-1.081.303	5.453.055	16.117.668

Depreciación acumulada:

Costo	446.278	132.534				578.812
Corrección monetaria	3.479.352	838.198	0	-458.910	2.323.602	6.182.242
Total depreciación acumulada	3.925.630	970.732	0	-458.910	2.323.602	6.761.054
Propiedades, Planta y Equipos y Cerdos Reproductores, neto	<u>6.766.898</u>					<u>9.356.614</u>

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, planta y equipos y cerdos reproductores fue de S/. 970.732 miles, e incluye S/. 838.198 miles, correspondiente a la depreciación de la corrección monetaria efectuada en años anteriores.

6.- Gastos acumulados por pagar

El detalle de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 1998 es como sigue:

	<u>31-12-99</u>
Beneficios sociales	44.221
Otros	<u>130.753</u>
	<u>174.974</u>

7.- Reserva para pensiones de jubilación

Las disposiciones legales vigentes, establecen el pago obligatorio por parte de los empleadores de las pensiones de jubilación patronal a los trabajadores que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para aquellos que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. La compañía no efectuó el estudio actuarial por el presente año.

8.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador, exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

9.- Impuestos a la renta, a la circulación de capitales y al valor agregado

A partir del 1 de enero de 1999, entró en vigencia el Impuesto a la Circulación de Capitales (ICC), el mismo que grava las operaciones y transacciones monetarias que se realizan a través de las instituciones del sistema financiero nacional en moneda nacional, extranjera y en UVC, este impuesto hasta abril 30 de 1999 sustituyó al impuesto a la renta.

A partir de mayo 1° de 1999 se restituyó el impuesto a la renta con una tarifa del 15% para las sociedades para los ocho meses hasta el 31 de diciembre de 1999 y se amplió el ámbito del impuesto al valor agregado a todos los servicios prestados.

Las tasas para el año 2000 son:

Impuesto a la circulación de capitales	0,80%
Impuesto a la renta, para sociedades	25%
Impuesto al valor agregado	12%

10.- Liquidez corriente

Al 31 de diciembre de 1999, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en S/.3.040.418 miles, aunque S/.6.246.164 neto, corresponde a deudas a accionistas que como se indica en la nota 4 los préstamos a accionistas se cubrirán en la medida que lo permitan las disponibilidades de la Compañía.

11.- Déficit acumulado

Al 31 de diciembre de 1999 los estados financieros presentan déficit acumulado por S/.4.602.100 miles, valor que excede al capital en acciones; sin embargo tiene reserva por revalorización del patrimonio por S/.10.594.365 miles, con la que podría compensar el déficit mencionado

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

12.- Eventos sub-secuentes:

El 13 de marzo del 2000 se publicó la Ley de Transformación Económica del Ecuador (nota 1) la que implementa el sistema monetario de dolarización o de libre circulación del dólar de los Estados Unidos de América en el Ecuador. Esta Ley reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, y otros cuerpos legales relacionados con la materia, adicionalmente se reforman las leyes de las áreas de telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos y laboral.

Las principales reformas relacionadas a las sociedades, son:

- La contabilidad se llevará en US Dólares.
- Las tasas de interés activas y pasivas pactadas en sucres y dólares, se reajustarán, a partir del 11 de enero de 2000 a las siguientes tasas, excepto las tasas inferiores vigentes:

Tasa activa	16,82%
Tasa pasiva	9,35%

- Se dispone la reprogramación de pasivos con el sistema financiero, cuyos saldos sean hasta US\$50,000, con plazos de 3 a 7 años.
 - Se estipula la unificación salarial de forma gradual hasta el 2005.
-